



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 360 - 2013

18.10.13

VISTOS:

La Resolución de Gerencia General Nº 281 - 2013, del 07.08.13, el Informe Nº 2165 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 10.10.13 de la Gerencia Técnica y el Informe Nº 1692 - 2013-SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 14.10.13, de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por la Ley Nº 29873, en adelante la Ley, establece que el Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de las cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de las bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de los contrataciones de la entidad;

Que, bajo el contexto de la norma citada, el artículo 27° del Reglamento del Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 184 - 2008 - EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, señala que "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente";

Que, el artículo 34° del Reglamento establece que "...Los integrantes del Comité Especial sólo podrán ser removidas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivada. En el mismo documento podrá designarse al nuevo integrante. Los integrantes del Comité Especial no podrán renunciar al cargo encomendado";

Que, a través de la Resolución de Gerencia General Nº 281 - 2013, del 07.08.13, se designó a los miembros del Comité Especial Ad Hoc que tuvo o su carga la organización, conducción y ejecución de la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS TRADICIONALES PARA NIÑOS PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA";

Que, a través del Informe Nº 2165 - 2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML, DEL 10.10.13, la Gerencia Técnica solicitó recomponer a los miembros del Comité Especial Ad Hoc de la Adjudicación Directa Pública Nº 007 - 2013 - SERPAR -LIMA: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS TRADICIONALES PARA NIÑOS PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA";

Que, en dicho contexto, mediante el Informe Nº 1692 - 2013-SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 14.10.13, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares propuso la reconfiguración de los miembros del Comité Especial Ad Hoc entendiendo y determinando que el Sr. Roger Gonzales Jurado ingresará en el Comité Especial Ad Hoc en reemplazo del Sr. Jose García Calderón, quien renunció a la entidad; adjuntando la relación actualizada del Comité Especial Ad Hoc que se encargará de la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Directa Pública Nº 007 - 2013 - SERPAR -LIMA;

Que, asimismo, el artículo 24° de la Ley precisa que el Comité Especial tendrá a su cargo lo elaboración de las bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Bueno Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el artículo 22° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza Nº 0758 - MML, establece que "el Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

SE RESUELVE:

PRIMERO: RECONFORMAR a los miembros del Comité Especial Ad Hoc que tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección;

PAC Nº 75 (A.D.P. Nº 007 - 2013 - SERPAR - LIMA): "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE JUEGOS TRADICIONALES PARA NIÑOS PARA LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA"



NOMBRES Y APELLIDOS	CALIDAD DE MIEMBRO	DNI	CONDICIÓN	ÁREA
Javier Alzamora Bustamante	Presidente Titular	07930643	CAS	SGASA
Vanessa Torres Bustamante	Segundo Miembra Titular	40568681	CAS	GT
Fernando Huamaní Aroni	Tercer Miembro Titular	09473576	LOCADOR	SGASA
Dina Viguñá Velasque	Presidente Suplente	40239779	CAS	SGASA
Roger Gonzales Jurado	Segundo Miembro Suplente	40134298	CAS	GT
Renzo Parra Basadre	Tercer Miembro Suplente	41004056	LOCADOR	SGASA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 2013
 "AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
 Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SEGUNDO: Los miembros del Comité Especial Ad Hoc deberán observar diligentemente las funciones y principios que le competen, establecidos en la normativa de contratación pública. Asimismo, el Comité Especial Ad Hoc cesará en sus funciones, respecto de sus procesos de selección, cuando el otorgamiento de la Buena Pro quede consentida o firme administrativamente, de acuerdo a las normas sobre la materia o cuando se produzca la cancelación del proceso de selección.

TERCERO: NOTIFIQUESE la presente Resolución a cada uno de los miembros integrantes del Comité Especial Ad Hoc, así como a las dependencias correspondientes que por su naturaleza tengan injerencia en el contenido de la misma

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



[Signature]
 PERLA ALBERTO TOLEDO CIBREZ
 GERENTE GENERAL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 24 OCT 2013
RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Transcripción N°
 A: *US3*
 Para Conocer/Estado y fines ejemplo con
 Transcribir
 N° 18 OCT 2013
[Signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
 24 OCT 2013
RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 DIV. PROYECTOS Y SUPERVISION DE OBRAS
 24 OCT 2013
RECEPCION

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 24 OCT 2013
RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 GERENCIA TECNICA
 25 OCT 2013
RECEPCION



[Signature]
 25/10/13
 124

045A
 AC
 011
 6A
 Sergio Lario
 Vanessa
 Fernando Huamani
 Silvia Victoria
 Roger Couplé
 GT
 Off
 Verónica
 Vanessa
 Algunos
 Torres